



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-22-SE14
SERVICIO DE COCTEL Y ATENCION DE INVITADOS.

Vallenar, 13 de Enero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0177

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 175 de fecha 8 de Enero de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Ana Ramírez, Georgina Galleguillos M. y Ana Mancilla T.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-22-SE14 Servicio de Coctel y atención de invitados Empresa Georgina del Rosario Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$360.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-295-000-000 " Proy. FNDR en Vallenar Vive la cultura "

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



YORDANA SIMON VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)



DISTRIBUCION
SECRETARIA MUNICIPAL
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Adquisiciones
Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

YSV/NFR/PPH/pph.-